

En la Ciudad de México, siendo las trece treinta horas del día veintisiete de junio de dos mil dieciséis, previa convocatoria realizada en tiempo y forma por el Lic. Fernando Bueno Montalvo, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Secretario del Consejo de Administración de GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V., se reunieron en el Salón Secretarios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ubicada en Avenida Universidad y Xola, Cuerpo C, 1er. piso, en la Ciudad de México, los miembros e invitados de dicho Consejo de Administración que se mencionan a continuación con el objeto de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria de dos mil dieciséis del Consejo de Administración de GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.:**

Por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes:

Lic. Yuriria Mascott Pérez, Subsecretaria de Transporte. Presidenta Suplente del Consejo.

Por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano:

Arq. Francisco Covarrubias Gaitán, Director General de Coordinación Metropolitana. Consejero Suplente.

Por la Secretaría de Turismo:

Lic. Roberto Benjamín Cabral y Bowling, Director General de Planeación. Consejero Suplente.

Por la Secretaría de Economía:

Dr. Héctor Márquez Solís, Titular de la Unidad de Contenido Nacional y Fomento de Cadenas Productivas en Inversión en el Sector Energético. Consejero Suplente.

Por la Comisión Nacional del Agua:

Lic. Edgar González Contreras, Gerente de Descentralización y de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Consejero Suplente.

Por Aeropuertos y Servicios Auxiliares:

C. Alfonso Sarabia de la Garza, Director General. Consejero Propietario.

Ing. Jorge Nevarez Jacobo, Coordinador de las Unidades de Negocios. Consejero Suplente.

Por la Secretaría de la Función Pública:

Lic. Alfonso Víctor Sáenz Ramírez, Delegado y Comisario Público Propietario del Sector Desarrollo Económico. Comisario Público Propietario.

Dr. Roberto Beristaín Salmerón, Comisario Público Suplente del Sector Desarrollo Económico. Comisario Público Suplente.

Por parte de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., participaron: el Lic. Federico Patiño Márquez, Director General; el Mtro. Ricardo Enrique Dueñas Esprú, Director Corporativo de Finanzas; el Lic. Rafael Francisco Salgado Pérez, Director Corporativo de Administración y Gestión Inmobiliaria; el Ing. Raúl González Apaolaza, Director Corporativo de Infraestructura; el Mtro. José Luis Romo Cruz, Director Corporativo de Planeación, Evaluación y Vinculación y el C.P. José Alberto Calleros Escudero, Titular del Órgano Interno de Control.

Asimismo, asistieron como invitados a la sesión, los señores: C.T.A. Miguel Peláez Lira, Director General de Aeronáutica Civil de la SCT; el Ing. Roberto Kobeh González, Director General de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano; el C. Alejandro Argudín Le Roy, Director General del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.; el Lic. Mario Marmolejo Cortés, Director de Control Presupuestal de Entidades Coordinadas y Fideicomisos de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la SCT; como invitados por parte de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., asistieron: el Ing. Enrique Lavín Higuera, el Lic.

Julián Bernal Iturriaga, el Lic. Alejandro Virchez González; y por parte del Despacho Vázquez Nava y Consultores, S.C., asistió la Lic. María Elena Vázquez Nava.

Actuó como Secretario del Consejo de Administración, el Lic. Fernando Bueno Montalvo y como Prosecretario, el Lic. Ricardo Pavel Meza.

De conformidad con los Estatutos Sociales de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., presidió la sesión la Lic. Yuriria Mascott Pérez, en su carácter de Presidenta Suplente del Consejo de Administración.

PRIMER PUNTO. La Presidenta dio la bienvenida, preguntó al Secretario del Consejo sobre la existencia del quórum legal para sesionar, quien respondió que si existía el quórum necesario, por lo que declaró instalada la Sesión del Consejo de Administración.

SEGUNDO PUNTO. El Secretario del Consejo continuó con la sesión y propuso la aprobación del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C. V., de fecha 29 de marzo de 2016.
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C. V., de fecha 25 de abril de 2016.

- V. Informe del seguimiento y cumplimiento de acuerdos del Consejo de Administración.
- VI. Informe del Director General.
- VII. Propuesta y, en su caso, aprobación del Programa de Apoyos Sociales.
- VIII. Avances en la implementación de Gobierno Corporativo en Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C. V.
- IX. Avances en la atención de las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
- X. Asuntos Generales.

Los miembros del Consejo de Administración estuvieron de acuerdo con la propuesta y aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, por lo que se procedió con la sesión, conforme se indica a continuación:

TERCER PUNTO. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., de fecha 29 de marzo de 2016. En relación con este punto, el Secretario del Consejo comentó que el Acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de marzo de 2016, se envió con toda oportunidad a los miembros del Consejo, por lo que solicitó la dispensa de su lectura y la sometió a su aprobación. El Consejo aprobó la propuesta y adoptó por unanimidad el siguiente:

A c u e r d o

CA/2Ord2016/01.- El Consejo de Administración, con fundamento en el artículo Décimo Sexto de los Estatutos Sociales de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México,

S.A. de C.V., aprueba el Acta de su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de marzo de 2016.

CUARTO PUNTO. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., de fecha 25 de abril de 2016. Respecto a este punto, el Secretario del Consejo manifestó que en virtud de haberse distribuido con oportunidad el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de abril de 2016, a los miembros del Consejo, solicitó la dispensa de su lectura y la sometió a su aprobación. El Consejo aprobó la propuesta y adoptó por unanimidad el siguiente:

A c u e r d o

CA/2Ord2016/02.- El Consejo de Administración, con fundamento en el artículo Décimo Sexto de los Estatutos Sociales de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., aprueba el Acta de su Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de abril de 2016.

QUINTO PUNTO. Informe del seguimiento y cumplimiento de acuerdos del Consejo de Administración. El Secretario del Consejo cedió el uso de la palabra al licenciado Federico Patiño Márquez, a fin de presentar a los miembros del Consejo el informe del seguimiento y cumplimiento de los acuerdos adoptados por este Órgano de Gobierno, quien manifestó que durante el primer trimestre de 2016 y lo que va del segundo, se dio seguimiento a 18 acuerdos adoptados, de los cuales se ha dado cumplimiento a 12 de ellos, por lo que a la fecha quedan 6 en trámite, 3 de ellos refieren a acuerdos de carácter presupuestal, como son las

adecuaciones presupuestarias internas, las externas y la modificación de flujo de efectivo, cuya atención se da en el transcurso del año. El cuarto acuerdo en trámite refiere al Programa de Comunicación Social, autorizado por este Consejo en su última sesión, mismo que a la fecha está pendiente de implementarse, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; agregó que ya se realizaron las gestiones ante dicha dependencia, toda vez que es un programa muy importante para Grupo Aeroportuario para poder difundir lo que se está haciendo, sin embargo, no se pudo obtener la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo cual podrá ser hasta el próximo año, no obstante se están realizando gestiones para que, a través de la propia Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se puedan transferir estos recursos y con la partida de Comunicación Social de dicha Secretaría se pueda hacer frente a las necesidades en esta materia, de lo cual ya se tiene la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De igual forma, mencionó que el quinto acuerdo en trámite se relaciona con la nueva estructura del Órgano Interno de Control, pendiente también de registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, que corresponden a las plazas que tuvo a bien autorizar este Consejo. Finalmente, informó que el sexto acuerdo en trámite está relacionado con la prestación de ayuda de despensa que este Consejo aprobó en la sesión pasada, y está en proceso de autorización ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, esperando que ésta se pueda pagar próximamente a los trabajadores.

En uso de la palabra, el licenciado Alfonso Víctor Sáenz Ramírez, agregó que en relación con las recomendaciones que están pendientes de solventar al Comisariato de esta entidad, el día 8 de junio de 2016 el Director General presentó

un oficio para dar atención a las mismas, el cual se encuentra en proceso de análisis.

No habiendo más comentarios al respecto, el Consejo de Administración por unanimidad de votos, adoptó el siguiente:

A c u e r d o

CA/2Ord2016/03.- El Consejo de Administración, toma conocimiento del estado que guarda el seguimiento y cumplimiento de cada uno de los acuerdos adoptados por este Órgano de Gobierno, en los términos siguientes:

Cumplidos	12
En trámite	6
TOTAL	18

SEXTO PUNTO. Informe del Director General. Para el desahogo de este punto, el Secretario del Consejo cedió el uso de la palabra al licenciado Federico Patiño Márquez, quien comentó que se daría inicio a la presentación de la situación financiera, para lo cual solicitó la intervención del Director Corporativo de Finanzas de Grupo Aeroportuario. En uso de la palabra el maestro Ricardo Dueñas Esprú señaló que con relación a los estados financieros al primer trimestre de 2016, Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México tiene un activo total de 28,169.9 millones de pesos, de los cuales destacan dos rubros, uno de ellos corresponde a las inversiones financieras a largo plazo por 22,485.6 millones de pesos, cuyo monto está compuesto de dos partes, los recursos que se tienen líquidos en el fideicomiso público de administración y pago NAFIN, más la participación que tiene Grupo Aeroportuario dentro de sus subsidiarias, el Aeropuerto Internacional

de la Ciudad de México y Servicios Aeroportuarios. El otro rubro refiere a la inversión en construcciones en proceso, que son por 4,669.3 millones de pesos, los cuales están compuestos por los pagos que ha realizado el Fondo Nacional de Infraestructura por 1,945.9 millones de pesos, y al Fideicomiso Público de Administración y Pago por 2,723.4 millones de pesos. Enfatizó que los recursos que están entrando a Grupo Aeroportuario, tanto por la TUA como por el PEF, son capitalizados y se traducen en el activo total como construcciones en proceso o como los recursos líquidos que se tienen dentro del Fideicomiso.

En cuanto al pasivo, manifestó que el total es por 1,596.2 millones de pesos y el rubro principal por 1,585.8 millones de pesos, que es el de Provisiones a Largo Plazo, lo cual corresponde a la obligación que adquirió Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México con el Fondo Nacional de Infraestructura. En lo concerniente al rubro de Capital Social, señaló que Grupo Aeroportuario al primer trimestre de dos mil dieciséis tiene un patrimonio por 26,573.7 millones de pesos, de los cuales destacan 24,199 millones de pesos en el rubro de Aportaciones, recursos que entran tanto de la TUA como del PEF, y se están capitalizando dentro de Grupo Aeroportuario.

Respecto al Estado de Resultados, comentó que se observan los ingresos totales de Grupo Aeroportuario durante el primer trimestre por 1,012.1 millones de pesos, de los cuales destacan los 745.4 millones de pesos que se han aportado al fideicomiso por parte del PEF, más los intereses que ha generado el fideicomiso por 170.5 millones de pesos, así como más la participación que tiene Grupo Aeroportuario en sus subsidiarias que suman 56.2 millones de pesos.

En cuanto a los Gastos de Grupo Aeroportuario, se tiene un total de 777.2 millones de pesos.

Con relación al Avance Presupuestal, informó que el presupuesto original asignado por 5,702.9 millones de pesos, está compuesto por el rubro de Inversiones en Obra por 5,500 millones de pesos, más el gasto corriente por 202.9 millones de pesos.

En cuanto al rubro de Avance Presupuestal presentó la situación del presupuesto, el programado y el ejercido, el presupuesto programado de 787.4 millones de pesos se ha ejercido casi la totalidad, 786.8 millones de pesos, señalando que la diferencia corresponde a facturas que durante el mes de abril fueron ejercidas en su totalidad.

Por lo que hace al Avance Físico y Financiero, mencionó que se lleva contratado, con IVA, 15,197.2 millones de pesos y pagados 5,616 millones de pesos, resaltó que en materia de obras se tiene una variación de 18.5% respecto a lo programado, la cual obedece básicamente a problemas que ya han sido resueltos y que refieren a los accesos al sitio, derivados por problemas sindicales; señaló que hay un grupo de once sindicatos disidentes o de coalición con los que se tuvieron problemas para tener acceso al polígono y sumando las semanas o días en que se tuvieron estos problemas se llega casi a cinco semanas, lo cual repercutió en un retraso importante en el avance de obras, sin embargo, agregó que las obras se están ejecutando de acuerdo a lo reprogramado con las propias constructoras y ya no se está teniendo ningún problema de acceso al polígono.

Destacó como otro tema importante, la falta de entronques de la Autopista Peñón- Texcoco, en donde la propia Secretaría de Comunicaciones y Transportes está por concluir los proyectos ejecutivos y se iniciará la obra de éstos para darle más celeridad al acceso al polígono. Derivado de dicha situación, se reprogramaron

algunas obras y a la fecha las constructoras han venido tomando medidas para cumplir con las fechas reprogramadas y poder terminar a tiempo.

Por lo que hace a las contrataciones, informó que de enero a marzo de 2016, tanto en lo correspondiente a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, como a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se han comprometido recursos, se han contratado obras por 362 millones de pesos, el 84% a través de licitación o invitación restringida y el 16% restante por medio de adjudicación directa, por 58 millones de pesos. De estos 58 millones de pesos, destaca la adjudicación directa al Politécnico Nacional para llevar a cabo la supervisión del BIM y la supervisión del drenaje temporal por 8 millones de pesos; mencionó que fue una adjudicación directa esta supervisión del drenaje temporal, toda vez que se realizó una invitación restringida a tres, se declaró desierta y después de ese concurso se hizo la adjudicación directa, dada la importancia y la necesidad urgente de contar con el supervisor para la parte del drenaje temporal. Mencionó que en la información que se presenta se considera la relación de todos los contratos y bajo qué condiciones se llevaron a cabo, así como cuál fue el fundamento de su contratación, que es a través de la propia Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Respecto a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, señaló que en el período que se reporta se recibieron 27 solicitudes de acceso a la información, mismas que han sido atendidas y de las cuales no se tiene ningún recurso de revisión; agregó que dentro de los temas más relevantes sobre los que versan dichas solicitudes destacan los contratos de los asesores, y la parte del financiamiento, que es una solicitud recurrente.

Por lo que hace a la parte de Asuntos Relevantes, en el tema de diseño y planeación relativos a los estudios y proyectos ejecutivos, se presenta un comparativo de lo logrado al 31 de marzo y el avance a junio de 2016, en cada uno de estos rubros.

En este sentido, en lo referente al tema del Arquitecto Maestro, que es el proyecto arquitectónico de Norman Foster y Fernando Romero, el cual tiene la responsabilidad del lado tierra, al 31 de marzo se cumplió con el 100% del diseño de detalle del edificio terminal. El diseño de detalle es parte del Proyecto Ejecutivo y representa aproximadamente el 70%, el cual incluye 7 mil planos aproximadamente de un total de 13 mil; 90% del Proyecto Ejecutivo es la cimentación, tanto de la terminal, torre de control, estacionamiento y centro multimodal. Se llevó a cabo un convenio modificadorio celebrado con el Arquitecto Maestro, el cual fue formalizado el 8 de marzo de 2016, en el que se reflejan los cambios que se tuvieron en el Pre-master Plan, mismos que fueron presentados por el Arquitecto en agosto del año pasado, lo cual requirió de una gran revisión a detalle dado que dichos cambios implicaban un atraso en el diseño del Proyecto Ejecutivo por parte de los arquitectos, así como un incremento en sus honorarios. Refirió como los cambios más importantes, el crecimiento del edificio terminal de 550 mil m² a 743 mil m², señalando que muchos de ellos fueron motivados precisamente por el intercambio de experiencias, de necesidades y requerimientos de los grupos de interés; la incorporación del APM, que es básicamente la estación futura que se va a tener una vez que se construya el satélite en la parte norte de la terminal, de no haberse hecho lo anterior, se hubiera tenido que detener y levantar parte de la terminal para poder hacer su cimentación, la cual es fundamental para poder conectar la terminal con el satélite que próximamente se construirá; otro cambio corresponde a la calle de rodaje sur, de lo cual señaló que

se recorrió el edificio terminal 500 metros al norte para poder incorporar dicha calle de rodaje, misma que conecta la pista 2 con la pista 3; el crecimiento del Edificio Intermodal, de 5 mil m² a 22 mil m², este edificio es la parte sur del aeropuerto, donde estará ubicado el estacionamiento y también la estación del Metro, y algunos conceptos adicionales, sobre todo la prueba del Túnel del Viento.

Refirió que dichas modificaciones fueron convenidas, tanto con los Arquitectos Maestros como con Grupo Aeroportuario, hubo una participación directa por parte del Project Manager, que es PARSONS y para llevar a cabo estas modificaciones se siguió con la normatividad aplicable, se aprobó en Comité Técnico la revisión por parte de la Gerencia del Proyecto, aclarando que cada uno de estos contratos tiene un Comité Técnico que está diseñado exprofeso para estos motivos, y se obtuvo un dictamen por parte de la Gerencia del Proyecto de que tanto las cifras como las modificaciones eran viables y necesarias.

En continuidad al tema del Arquitecto Maestro, indicó que al comparar el estatus al período que se reporta con los avances a junio de 2016, se observan avances de una manera importante, toda vez que se publicaron las bases de excavación, Centro Multimodal de Transporte y pilotes para el Edificio Terminal, así como para la Torre de Control el 20 de abril pasado, es decir, ya se tiene el 100% del Proyecto Ejecutivo para poder llevar a cabo dicha publicación. Asimismo indicó que el 12 de mayo de 2016 se publicaron las pre-bases para la losa y a la fecha ya están las bases en COMPRANET, que es parte de la cimentación de la terminal.

Manifestó que en la construcción del Edificio Terminal se realizan tres licitaciones distintas, en la primera se tiene la excavación y pilotes, en la segunda la losa y en la tercera el Edificio Terminal, que constituye toda la estructura con sus acabados y el envolvente, destacando que el 2 de mayo pasado fue publicada en calidad de

pre-bases en COMPRANET. Asimismo informó que se desarrolló un esquema para acelerar el proceso licitatorio de la terminal, trabajando de cerca tanto con los arquitectos como con PARSONS, para poder mitigar el retraso de cinco meses derivado de las modificaciones al Pre-master Plan, con lo cual se han podido subir las pre-bases de la terminal y las bases se tendrán en julio, que de acuerdo con el programa original se tiene que otorgar el fallo en este año para el constructor de la terminal.

Por lo que hace al tema del Ingeniero Maestro, comentó que la empresa contratada es TASANA (NACO, Netherlands Airport Consultants B.V., SACMAG de México, S.A. de C.V., y TADCO Constructora, S.A. de C.V.), responsable de llevar a cabo el Proyecto Ejecutivo del lado aire, es decir, lo relacionado con las pistas, plataformas, rodajes y edificios complementarios. Al 31 de marzo se tenía el 100% del Proyecto Ejecutivo de las Pistas 2 y 3, el 100% del Proyecto Ejecutivo de las calles de rodaje y el 85% del Proyecto Ejecutivo de las Plataformas, es así como ya están en COMPRANET las bases, a la fecha ya están las bases de la Pista 2, la Pista 3 y las de las calles de rodaje, que fueron subidas el 21 de abril pasado.

Finalmente, respecto al Plan Global y de Negocio, mencionó que se hizo una invitación a cuando menos tres personas habiéndose extendido la invitación a ocho firmas de gran prestigio internacional, se contrató a Boston Consulting Group, BCG, y se ha avanzado de acuerdo al programa, el Plan de Negocios, el cual quedará terminado a final de este año.

Con relación a las Obras en Proceso, señaló que de los 21 paquetes que se dieron a conocer en julio del año pasado, donde se determinaron fechas de licitación de cada uno de ellos, 6 correspondieron al 2015, que se licitaron y se

cumplieron de acuerdo con la fecha programada, de lo cual se presenta el avance de cada uno de ellos.

Respecto al avance de las Obras Preliminares, se tienen las referentes a la Barda y Camino Perimetral, acotando que son 33 kilómetros de barda y camino perimetral, y el alumbrado, que es una iluminación solar, en el que se avanza al ritmo de 1.2 kilómetros por semana, señalando que la constructora es la SEDENA, quien deberá terminar la obra en agosto de 2016; la parte final será la parte oriente del aeropuerto, que corresponde a la parte de San Salvador Atenco; en este sentido, se tuvo que llevar a cabo un operativo para tener acceso, ya que se habían tenido problemas para el acceso a los propios terrenos en la parte norte, denominada Santa Isabel Ixtapan, y a través del operativo coordinado con Gobernación, se logró el acceso, y de esa manera la SEDENA está construyendo la barda definitiva. En lo referente al Drenaje Pluvial, se tuvieron problemas en el arranque por conflictos sindicales, por lo que a esta fecha ya se reprogramaron las obras; agregó que se le está dando un seguimiento puntual dado que es una de las obras críticas, en especial porque está comenzando la temporada de lluvias. En cuanto al campamento, señaló que la idea es que albergue 200 lugares de trabajo en el que se encuentran oficinas, cubículos, puestos de trabajo, salas de juntas, comedor y dormitorios.

Por lo que refiere a Limpieza y Nivelación, mencionó que de las obras que están en ejecución, ésta es la más importante dado que es la base de la cimentación de pistas y es fundamental que vaya en tiempo porque de lo contrario se retrasaría la construcción de las Pistas 2 y 3; en este sentido, se espera que se cumpla con la fecha originalmente programada. Con relación a la Remoción de Escombros, que son 2.4 millones de metros cúbicos, manifestó que se espera que la terminación

de la obra sea antes de octubre, toda vez que después de un análisis que se hizo de la calidad de escombros, se identificó que no era la cantidad ni el tipo de escombros que se preveía, sino mucho es materia orgánica, de desazolves de río, que fueron tirados en el polígono, por lo cual se va a distribuir y nivelar tierras dentro del propio aeropuerto para resolver el problema de la remoción de escombros.

Respecto al tema de Caminos Provisionales, comentó que son 48 kilómetros de carácter temporal, cuyo objeto es ayudar a la construcción del aeropuerto, acotó que el camino que está en medio, que es el más ancho, está recibiendo mantenimiento para que se tenga mayor velocidad en la entrada y salida de camiones, ya que diariamente entran cerca de 2,600 a 2,700, entre ellos un gran número de góndolas.

En lo correspondiente a las Licitaciones en Proceso, de los grandes proyectos, señaló que de la programación al inicio del primer trimestre del presente año se cuenta con un desfase de 25 días hábiles para la Subestación Eléctrica, de 6 días hábiles para la Pista 2 y 3 y de 20 días hábiles para los pilotes, debido básicamente a las solicitudes formuladas por los participantes, donde han pedido más tiempo, más juntas de aclaraciones dado el número elevado de preguntas formuladas, tan solo en la Pista 2 se presentaron más de mil preguntas, y en la Pista 3 más de 700 preguntas, sin embargo, como estrategia se plantea llevar la tercera junta de aclaraciones para la Pista 3 el próximo 4 de julio y para la Pista 2 el 11 de julio, por lo que la cuarta junta de aclaraciones se prevé realizar el 12 de julio próximo, tanto para la Pista 2 como para la Pista 3, con la presencia física de todo el equipo técnico para responder todas las preguntas en sitio, a fin de que esa sea la última junta de aclaraciones; agregó como otra gran ventaja, el que se

prevé empatar la misma fecha para la Pista 2 y para la Pista 3, debido a que el 90% de los participantes están en ambas pistas. Lo más conveniente es que en la misma fecha, se realice tanto la presentación de propuestas como el fallo.

En cuanto al Edificio Terminal, mencionó que se ha platicado con diversos consorcios y que existe un gran número de empresas interesadas en participar en su licitación.

En Materia Ambiental, señaló que en noviembre de 2014, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), autorizó a Grupo Aeroportuario la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), con lo cual se inició la construcción del aeropuerto, indicó que dentro de la MIA se incluye la aplicación y cumplimiento obligatorio de 20 condicionantes y 58 medidas de mitigación. Para ello, Grupo Aeroportuario ya se encuentra implementando estas acciones y al mes de marzo de 2016, la restauración ecológica del sitio se ha llevado a cabo a través del apoyo del Programa de Empleo Temporal, que ha sido de un gran impacto en la zona de San Salvador Atenco y de Texcoco, ya que participan sus habitantes para la parte de fauna y flora, el 60% son mujeres y el 40% hombres. Al 31 de marzo, se tenían 1,000 brigadistas y a la fecha se cuenta con 2,000, en donde también participan habitantes de Chimalhuacán. Asimismo refirió que se han plantado 83,300 árboles, de los cuales 55,500 son nuevos y 27,800 se han reubicado (Tamarix), además de que se está reforestando la zona; se instaló un vivero con capacidad de 200,000 árboles y se están plantando tanto tamariz como oyameles; se han reubicado 545 individuos de fauna de 23 especies a las zonas autorizadas por la propia SEMARNAT; se realizan muestreos de 11 cuerpos de agua en el Valle de México, porque se tienen que rehabilitar varios lagos de la zona, como Zumpango, Guadalupe y Xochimilco, con el propósito de que haya una migración natural de

las aves en un futuro; se ha realizado el rastreo de rutas migratorias de aves, mediante la colocación de 68 collares y 9 transmisores satelitales, y se cuenta con la supervisión del Instituto Politécnico Nacional en cumplimiento de las metas y medidas de mitigación del impacto ambiental.

Por lo que hace al tema de la Estructura Orgánica de Grupo Aeroportuario, manifestó que fue diseñada para la planeación y diseño del aeropuerto, no así para la construcción del mismo, por lo que desde un principio se expuso a la Secretaría de la Función Pública y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que dicha estructura orgánica debía ser dinámica de acuerdo al crecimiento natural del aeropuerto. Mencionó que ya se tiene un esquema diseñado por Grupo Aeroportuario y que se está en proceso de contratar una asesoría para estandarizar la parte de procesos, para que funcione como una línea de producción y se dé velocidad y agilidad a la toma de decisiones y a la gestión que se está realizando en Grupo Aeroportuario en la construcción de la obra. Agregó que la Dirección Corporativa de Infraestructura tiene que robustecerse, ya que se tienen cinco residentes de obra para toda la construcción, tema que ya se está abordando con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, por otra parte, se pretende dividir esta Dirección Corporativa de Infraestructura en dos, una sería responsable de la construcción y la otra responsable del área técnica. Por otra parte, manifestó que la Dirección Corporativa de Administración tiene las áreas de Contrataciones, Jurídico y áreas Administrativas, las cuales dan servicio a todo Grupo Aeroportuario, por lo que es necesario, por autonomía y control interno, separar la función del área Jurídica para que le reporte directamente, como en cualquier organización, al Director General; además, debido a la complejidad del proyecto se requiere soportar a la Dirección Corporativa de Administración con sistemas y tecnología que permitan la adecuada operación de Grupo

Aeroportuario, por lo que se informarán al Consejo los avances que se tengan en relación con el fortalecimiento de la estructura orgánica de Grupo Aeroportuario.

En uso de la palabra, el licenciado Alfonso Víctor Sáenz Ramírez, manifestó que el informe es muy preciso y se observa que al corte del 31 de marzo, la situación financiera guarda una estructura razonable en la entidad, y en el estado de resultados se refleja un remanente, lo cual es correcto; en el ejercicio del presupuesto, se presenta un ejercicio, tanto de ingresos como de gastos acorde a lo programado. Agregó que va bien el avance físico de los estudios, ya que se tiene un 91.9% contra un 92.6% programado, lo cual es correcto; los proyectos ejecutivos van bien también, presentan un 83.4% contra un 84.1% programado; el avance en el rubro de servicios varios también es correcto, del 72.2% contra 76.5% programado; en obras hay una pequeña diferencia referida del 71.2% programado contra 52.7% de avance, lo cual representa un 18.5% de diferencia, motivadas por problemas de carácter sindical, lo cual provocó el desfase en algunos contratos; el avance financiero se considera que va ligeramente un poco más abajo pero bien, lo cual es lógico dado que los pagos son posteriores a su autorización y seguramente los procesos, entre la autorización de la estimación que se está presentando a cobro, y el pago, lleva algún tiempo; respecto a las contrataciones de adquisiciones y obra pública, se observa un correcto cumplimiento a la legislación en la materia privilegiando a la licitación pública en ambos casos; en materia de transparencia se observa un buen cumplimiento; de los asuntos más relevantes, se presentó una síntesis de lo que implica el tema sobre el Arquitecto Maestro, que va a un cumplimiento del 100% en lo que toca al detalle del Edificio Terminal, un avance aproximado del 90% en lo correspondiente a la cimentación del Edificio Terminal, la Torre de Control, Estacionamiento y Centro Multimodal, y en lo referente al Ingeniero Maestro se observa un

cumplimiento del Proyecto Ejecutivo de las Pistas 2 y 3 del 100% y un 85% en el proyecto ejecutivo de plataformas. En cuanto al Plan Global y de Negocios de Boston Consulting Group, se toma nota de la conclusión del procedimiento de contratación; en lo concerniente a obras, se toma nota de las iniciadas en tiempo y forma, así como del avance de obras preliminares; respecto a las licitaciones de los grandes proyectos, consideró que es información muy relevante para ir viendo cómo va el proceso de licitación de los últimos paquetes.

Por lo que hace al tema de estructura orgánica, se entiende que es necesario el ajuste para poder estandarizar los procesos que exige el avance de la construcción del nuevo aeropuerto y es importante también contar con el visto bueno de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para elevarlo tanto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como a la Secretaría de la Función Pública. En cuanto a los fideicomisos, se hizo una precisión muy importante respecto a que la información en dos de los fideicomisos es privada por lo que no puede ser divulgada por ninguno de los integrantes de este Consejo.

En uso de la palabra, la licenciada Yuriria Mascott Pérez, manifestó que en relación al avance presupuestal, sin tomar en cuenta la parte de los fideicomisos, sino la del presupuesto, se tiene un avance de 786 millones de pesos para un presupuesto de 5,592 millones de pesos, que no ha sido autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pudiese llegarse a ver como subejercicio, por lo que recomendó su recalendarización considerando los meses en que lo vayan a autorizar y así darle prioridad a este ejercicio. En relación al informe, mencionó que sería conveniente poner el porcentaje de avance de cada una de las obras que se van ejecutando mes con mes y precisó, con respecto a la barda y el camino perimetral, que lo está construyendo Ingeniería Militar. Respecto

al punto de las juntas de aclaraciones, manifestó su acuerdo en que se realicen juntas de aclaraciones si son solicitadas, porque es parte de la transparencia, sin embargo, señaló que no es conveniente el lapso de tiempo que ha habido entre una junta y otra, ya que se ocasionan desfases, por lo que solicitó para los futuros procedimientos ser más exigentes con el tiempo de respuesta.

No habiendo más comentarios al respecto, el Consejo aprobó por unanimidad el siguiente:

A c u e r d o

CA/2Ord2016/04.- El Consejo de Administración, con fundamento en la fracción XV, del artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, aprueba el informe presentado por el Director General de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., correspondiente al período enero a marzo de 2016.

SÉPTIMO PUNTO. Propuesta y, en su caso, aprobación del Programa de Apoyos Sociales. El Secretario del Consejo cedió el uso de la palabra al licenciado Federico Patiño Márquez, quien comentó que se considera urgente tener por parte de Grupo Aeroportuario un plan de desarrollo social de la zona, toda vez que el impacto que se está generando en la zona de Atenco, de Texcoco y de Chimalhuacán es severo, no obstante, se ha tenido un gran apoyo de todas las dependencias, especialmente por parte de la SEDATU. Este programa está diseñado con base en la retroalimentación que se tuvo de las diversas dependencias que han participado en la parte de apoyo social de la zona.

Agregó que la tranquilidad social resulta imprescindible para la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, la zona aledaña ha probado ser especialmente sensible, por lo que resulta indispensable coadyuvar en el desarrollo económico y social de sus habitantes. El Programa de Apoyos Sociales planteado por Grupo Aeroportuario pretende contribuir con el desarrollo de dicha zona aledaña, especialmente con los municipios de Atenco y Texcoco, los cuales cuentan con una población aproximada de 98 mil y 300 mil habitantes, respectivamente. El plan se concentra en cuatro ámbitos de acción, empleo y capacitación; en la parte referente al Programa de Empleo Temporal, la idea es que nos vayamos capacitando para pasar de lo que se está haciendo en este momento a la parte de construcción, se va a tener una bolsa de trabajo en la que se ha trabajado con los Presidentes Municipales, tanto de Atenco como de Texcoco, para incorporar a la gente de la zona en la construcción. Además se está trabajando en la infraestructura urbana, drenaje, alumbrado, pavimentación, que son pequeñas obras, pero de alto impacto, el amortiguamiento de impacto ambiental, ruido, contaminación, polvo y desarrollo agrícola, la idea es tecnificar también el campo, por lo que se está trabajando tanto con SAGARPA como con Chapingo en relación a este tema.

Dentro de los objetivos, se pretende generar beneficios sociales y económicos a la población cercana al proyecto, la preservación de la paz social y estimular el sentido de pertenencia, aprecio e identificación de los habitantes al proyecto. Consideró importante que los habitantes sepan que los apoyos sociales los está dando el aeropuerto, porque Grupo Aeroportuario está transfiriendo los recursos al Gobierno del Estado o a otras dependencias. En este sentido, las herramientas que se someten a consideración del Consejo sería la aplicación de un Programa Piloto, a través del destino de una bolsa inicial de 150 millones de pesos que será

operada a través del vehículo del Fideicomiso ya existente de Nacional Financiera, con cargo a su patrimonio, y para mantener la transparencia se establecerá, en términos del contrato de fideicomiso, una subcuenta especial para su operación y registro; el programa se sujetará a las Reglas de Operación que apruebe el Comité Técnico del fideicomiso antes mencionado, mismas que se harán del conocimiento de este Consejo en el momento en que sean autorizadas. Una vez aprobado el vehículo financiero e iniciada la ejecución de obras sociales, se establecerá un programa de difusión que permita a los habitantes relacionarlas con la construcción del aeropuerto. Se prevé que el programa se opere mediante un esquema transparente al interior de Grupo Aeroportuario, que además no genere incrementos a lo que actualmente se encuentra presupuestado para el proyecto del NAICM, es decir, estos 150 millones de pesos forman parte del presupuesto que originalmente fue registrado en la cartera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que hay un presupuesto para obras sociales y se tomaría parte de ese presupuesto, si se considera pertinente, para el destino de los 150 millones de pesos.

Agregó que la implementación de este plan permitirá la construcción ordenada y pacífica de este mega proyecto y detonará mayores niveles de desarrollo para la zona. Grupo Aeroportuario informará a su Consejo de Administración en cada sesión ordinaria, sobre los avances en la implementación del programa, el destino de los recursos y los beneficios alcanzados. Mencionó que se han tomado como mejores prácticas lo que han hecho otras dependencias en cosas similares, como la CFE, que realizan obras de alto impacto.

En uso de la palabra, el licenciado Alfonso Víctor Sáenz Ramírez, comentó que se considera viable el Programa de Apoyos Sociales, sin embargo como es un

recurso derivado del PEF, que seguramente implica el renglón de donación, tiene o debe de estar previsto en el programa de presupuesto por un lado, y por otro, es entendible realizar acciones como es el caso de infraestructura urbana que aunque no sean obras grandes, sino de alto impacto, es importante darles seguimiento desde quién la va a licitar o a contratar, quién va a dar seguimiento a la ejecución de la obra para la acreditación del adecuado uso y aplicación del recurso. Manifestó que el mecanismo de pasar el recurso a través del Fideicomiso de NAFIN es correcto y que a través de las reglas de operación, se hagan los pagos respectivos, sin embargo es conveniente se aclare si el proceso de licitación o contratación de las obras las va a realizar el propio aeropuerto, así como el seguimiento del avance y conclusión de esas obras y del ejercicio correcto de ese recurso o si se está pensando manejarlo de manera distinta.

En respuesta, el licenciado Federico Patiño Márquez, manifestó que se va a hacer una ruta crítica y reglas de operación, donde se celebrarán convenios con los municipios para llevar a cabo estas obras y se definirá con ellos la manera de cómo se van a detectar las necesidades, mismas que serán evaluadas en el Comité Técnico aquellas que sean elegibles, brindando Grupo Aeroportuario la supervisión y vigilancia para su cumplimiento en tiempo y forma; insistió en que es un proyecto piloto y la idea es irlo afinando en la medida como se vayan afinando los procesos y los esquemas de apoyo al programa social.

En uso de la palabra, el arquitecto Francisco Covarrubias Gaitán, refirió dos temas importantes, por un lado, el reordenamiento territorial de las áreas externas en las cuales ya se ha estado trabajando y se tienen términos de referencia, de lo cual se hará un esfuerzo, un trabajo conjunto con Grupo Aeroportuario para este ordenamiento, digamos, territorial, y por otro lado, comentó algunas de las

acciones iniciadas en la zona desde el punto de vista de la competencia de la SEDATU y que se han ido acordando para establecer una mecánica que apoye los proyectos de Grupo Aeroportuario. La visita a la zona plantea, sobre todo en el área envolvente, una serie de fenómenos bastante serios tales como procesos de crecimiento urbano bastante descontrolados con diferentes niveles de avance en ellos, además de que existen otros elementos preocupantes como es el caso de la carretera Pirámides hasta el Peñón-Texcoco, cuyo trazo de alguna manera va abrir la posibilidad de un mayor poblamiento en la zona, el cual se calcula que en toda esta franja puede llegar a alcanzar cerca de 2 millones de habitantes, es decir, si ese poblamiento se dejara caminar en forma espontánea se tendría en algún momento una situación muy grave porque simplemente el costo de la infraestructura para dotarlos de servicios sería casi una inversión equivalente estimada del orden de 160 mil millones de pesos y la zona se tiene que ordenar y preservar con una condición de carácter ecológico y confinar la situación a esos límites. Agregó que ya se inició, por parte de CORETT, una identificación de las áreas que requieren regularizarse, las cuales contienen cerca de 40 mil viviendas para instrumentar las medidas para evitar los problemas sobre todo de poblamiento irregular y también la necesidad de determinar cuál puede ser su límite y en consecuencia su estructura. Mencionó que las líneas que ha determinado la Comisión Nacional del Agua tienen que ser los elementos rectores, ya que rebasarlas implicaría una franja entre el último gran dren y el aeropuerto porque no se tendría forma después de buscar una salida para el agua, es por ello que consideró conveniente el establecimiento de mecanismos de coordinación apoyados en un programa específico que permita ordenar los procesos antes mencionados y al mismo tiempo la congruencia con las obras de infraestructura para ir sumando. En este sentido, se ha establecido contacto con el Gobierno del

Estado de México, con el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, y con el Gobierno del Municipio, y se han logrado identificar algunos requerimientos que ellos plantean, condicionados en algunos casos, a la tenencia de la tierra, ya que tienen la tierra pero no está regularizada, y en otros casos, el tipo de peticiones toda vez que pueden parecer exageradas, dado que se requiere una ciudad universitaria o un hospital.

El licenciado Federico Patiño Márquez, en uso de la palabra, mencionó en torno a los comentarios externados por el Arquitecto Francisco Covarrubias Gaitán, que se está procediendo a hacer un traspaso de recursos de cerca de 18 millones de pesos a la SEDATU para la realización de estudios y está por firmarse un convenio entre dependencias para el reordenamiento urbano de la zona, el cual estaría a cargo de la SEDATU; y con relación a lo comentado por el Comisariato acerca del plan piloto, comentó que Grupo Aeroportuario no va a otorgar recursos a los municipios sino que se van a contratar las obras identificadas, se van a vigilar y se les va a pagar a los contratistas, pero no va haber traspaso de recursos hacia los municipios para que ellos lo ejerzan.

En uso de la palabra, el licenciado Alfonso Víctor Sáenz Ramírez, acotó que el aspecto que le preocupa es la parte presupuestal, de qué renglón del presupuesto se va a aportar al Fideicomiso, ya que es correcto realizar obras de un Programa de Apoyo Social, sin embargo es necesario cuidar el tema presupuestal y de cómo se irá ejerciendo el recurso para que quede soportado, por lo que sugirió la necesidad de asesorarse sobre cómo manejarlo y registrarlo adecuadamente.

Al respecto, el doctor Héctor Márquez Solís, agregó que en la Secretaría de Economía existe el Fondo para la Pequeña y Mediana Empresa, el cual puede complementar el apoyo a los pequeños comercios, tiendas de abarrotes y

negocios de esa zona; se puede diseñar y buscar que el Fondo PyME apoye y complemente el Programa Piloto de Apoyos Sociales.

No habiendo más comentarios al respecto, el Consejo aprobó por unanimidad el siguiente:

A c u e r d o

CA/2Ord2016/05.- El Consejo de Administración, con fundamento en la fracción II, del artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales aprueba el Programa de Apoyos Sociales de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., e instruye a su Director General a que acuda a las instancias administrativas competentes a efectuar los trámites que resulten necesarios en términos de las disposiciones normativas que correspondan, debiendo informar a este órgano colegiado periódicamente sobre los avances en su implementación.

OCTAVO PUNTO. **Avances en la Implementación de Gobierno Corporativo en Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.** Para el desahogo de este punto el Secretario del Consejo cedió el uso de la palabra al licenciado Federico Patiño Márquez, quien comentó que una de las recomendaciones que hizo la OCDE al momento de hacer su diagnóstico sobre el proyecto del nuevo aeropuerto fue el buscar mejores prácticas nacionales e internacionales en torno al modelo de gobernanza de la institución, por lo cual sugirieron poner énfasis en la implementación de un gobierno corporativo para Grupo Aeroportuario. Es así como se dio inicio a la tarea de contratar los servicios de firmas especializadas, invitando a las cuatro más grandes: Deloitte, PricewaterhouseCoopers, Mancera y

KPMG, para participar bajo ese proceso y proporcionar la asesoría correspondiente. A continuación cedió la palabra al licenciado Daniel Aguinaga Gallegos, socio de la firma Deloitte, para mencionar de forma ejecutiva lo relativo a este proyecto, quien mencionó que la visión con la que se ha estado trabajando es enfocar la integración y funcionamiento del Consejo de Administración, de su órgano de gobierno, conforme a las mejores prácticas tanto nacionales como internacionales, es por ello que en los últimos meses se ha trabajado en revisar tanto las regulaciones en nuestro país como la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Ley del Mercado de Valores, la Ley General de Sociedades Mercantiles, una serie de regulaciones también de mejores prácticas a nivel internacional, así como las recomendaciones realizadas por la OCDE en temas específicos de gobierno corporativo. De ahí se fueron identificando alternativas sobre cómo debiera ser el Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario. Se está planteando un cambio importante en el modelo de gobierno corporativo de Grupo, el cual consiste en la integración de Consejeros Independientes, es decir, que haya una integración de por lo menos tres y hasta un máximo de cinco Consejeros Independientes; en la categoría de independientes, de acuerdo a las mejores prácticas, no califica nadie que participe en el gobierno federal, estatal, municipal, sino personas que por su reconocido prestigio y experiencia en ciertos temas muy específicos se les invitaría a participar en el Consejo, con la intención de que con estos Consejeros Independientes y uno o dos Consejeros Patrimoniales, integrar un Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, que se apegue tanto a los lineamientos de mejores prácticas de gobierno corporativo como, en su caso, con la intención de enfocarse en el cumplimiento de la Ley del Mercado de Valores en nuestro país para poder tener acceso a los mercados de valores. En esa parte, el director general continuaría como invitado en el propio

Consejo y el Secretario y Prosecretario como no miembros del comité. Agregó que en la información que se presenta, se pueden observar los conceptos que corresponden a Auditoría Interna y Auditoría Externa y cuál sería la interrelación entre el grupo directivo y el propio Consejo, de manera que se requiere hacer una modificación de estatutos sociales lo cual es facultad de la Asamblea de Accionistas de Grupo y se ha revisado esta modificación de estatutos con diferentes expertos legales.

Destacó que de aprobarse esta reforma por parte de la asamblea, se vendría nuevamente a este órgano a presentar la estructuración del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias conforme a lo planteado y posteriormente se trabajaría con la parte jurídica para llevar a cabo la asamblea, proponer la reforma de los estatutos sociales y hacer la búsqueda, selección y propuesta de la contratación de Consejeros Independientes, conforme a lo que se está estableciendo en los perfiles y llevar a cabo una inducción para los Consejeros Independientes en el mes de agosto, junto con la aprobación de los planes de trabajo, así como buscar que en el mes de septiembre se integren los Consejeros Independientes, tanto a este órgano como al propio comité que se está planteando, además de continuar trabajando en las tablas de facultades, con base en las que ya tiene este Consejo, las que podría tener el Comité y las que podrían tener los diferentes niveles. Consolidar el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, de manera que en octubre se pueda llevar a cabo la primera sesión, así como las recomendaciones que sean pertinentes al Código de Conducta y continuar a lo largo del último trimestre de este año y el siguiente año trabajando en la implementación de este gobierno corporativo.

Al respecto, el licenciado Alfonso Víctor Sáenz Ramírez, manifestó que toda vez que es una práctica que se requiere al entrar a la bolsa, es conveniente cuidar la modificación de los estatutos sociales y que de alguna manera sean sancionados por el área jurídica previo a su modificación, además de que con estos cambios se evite la duplicidad de funciones, en específico sobre lo que va a hacer el Área de Auditoría Interna. Asimismo, consideró importante que si este ajuste o adecuación tiene o genera un impacto económico se tiene que ver con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el caso de que se generen algunas plazas.

Al respecto, la licenciada Yuriria Mascott Pérez, señaló que PEMEX y CFE tienen una integración jurídica y legal diferente con las reformas, por lo que recomendó revisar la Ley Federal de las Entidades Paraestatales para que Grupo Aeroportuario cumpla cabalmente con lo establecido en la Ley.

No habiendo más comentarios al respecto, los miembros del Consejo adoptaron por unanimidad el siguiente:

A c u e r d o

CA/2Ord2016/06.- El Consejo de Administración toma conocimiento de los avances en torno al Gobierno Corporativo de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., que ha implementado su Director General en términos de lo dispuesto en la fracción V, del artículo 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

NOVENO PUNTO. Avances en la atención de las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Para el desahogo de este punto, el Secretario del Consejo cedió la palabra al licenciado

Federico Patiño Márquez, quien mencionó que en enero de 2015 se firmó un acuerdo entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la OCDE para el fomento de la integridad, la transparencia y las mejores prácticas en materia de contrataciones en el proyecto del nuevo aeropuerto. Mencionó que se ha trabajado con dicha organización y con varias dependencias de la Administración Pública Federal que participan en este gran acuerdo, informando que se tienen cien recomendaciones por parte de la OCDE, once de ellas no son aplicables desde el punto de vista legal, debido a que aún y cuando son mejores prácticas en México no son aplicables y de las 89 restantes solicitó la intervención del licenciado Julián Bernal Iturriaga, quien apoya en la coordinación del tema de transparencia dentro de Grupo Aeroportuario y es el encargado del seguimiento de las recomendaciones de la OCDE, organización que realizó los días 20 y 21 un diagnóstico de la situación actual de Grupo Aeroportuario.

En este sentido, el licenciado Federico Patiño Márquez, cedió la palabra al licenciado Julián Bernal Iturriaga quien informó, derivado de la visita que se recibió de esta misión de la OCDE, los principales eventos que han venido a modificar el quehacer de Grupo Aeroportuario, eventos que aluden al fortalecimiento del gobierno corporativo, la implementación de un sistema de control de pagos, la incorporación de personal especializado, el que ya se cuenta con una estrategia de gestión de riesgos, por un lado por PARSONS en materia del Mapa de Riesgos de Proyecto y por el otro, el Mapa de Riesgos de Contrataciones por el Despacho Vázquez Nava. Asimismo, se ha destacado en las conversaciones con la OCDE la incorporación, en los procesos de contratación pública, de la presencia de autoridades como la Secretaría de Economía, la Secretaría de la Función Pública, asesores externos, la academia, el Instituto de Ingeniería de la UNAM y la Sociedad Civil, a través de Testigos Sociales y notarios públicos. Destacó también

el impulso que se les está dando a las PyMES para que se incorporen vía el convenio que se celebrará en fecha muy próxima con Nacional Financiera respecto de Cadenas Productivas y financiamiento; se formó la Unidad de Transparencia, que está capacitada por el INAI y se mantiene una fuerte coordinación, tanto con el INAI como con la Secretaría de la Función Pública; en marco de la Alianza para el Gobierno Abierto, se está avanzando en la publicación de las contrataciones bajo los estándares internacionales y en fecha muy próxima se tendrán 25 contratos publicados, los cuales representan el 38% del monto contratado por Grupo Aeroportuario, es decir, un poco más de 4 mil millones de pesos y se continuará abriendo contratos. Otros aspectos a destacar, es la existencia de un Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, el cual aprobó el Código de Conducta, así como se realizó la suscripción por cada empleado de la carta compromiso su aplicación. Así también, destacó que los licitantes, asesores externos y servidores públicos vienen suscribiendo documentos en los cuales se realizan declaraciones sobre posibles conflictos de interés, cuestionarios en materia de corrupción, así como la declaración de no haber cometido acciones tendientes a la corrupción. En materia de comunicación, se creó en la página de Grupo Aeroportuario el buzón mediante el cual pueden recibirse quejas, el buzón para el OIC y una nueva pestaña que se ha denominado “Escríbele al Director General”, en la que el director puede recibir comentarios. Agregó que existe un Programa Anual de Comunicación Social, que se encuentra en trámite. Finalmente, de la visita del 21 de junio pasado, la OCDE adelantó como preliminares conclusiones, avances sustantivos como lo es la evaluación de 2015 en los procesos internos y documentación; existencia de un equipo fortalecido y comprometido con el proyecto; evidente colaboración entre áreas y percepción de un mejor clima laboral; en contrataciones públicas se visualiza que

en cada etapa del proceso hay salvaguardas, acciones de integridad y transparencia, así como una debida documentación del proceso; Además, la OCDE señaló que la integridad en la gestión del proyecto debe ser un referente internacional. Concluyó señalando que el segundo semestre de 2016 será fundamental para concretar muchas de estas acciones. En cuanto a áreas de oportunidad, mencionó que se espera durante el segundo semestre de este año la implantación de propuestas en materia de gobierno corporativo; que se concrete la nueva estructura bajo el nuevo modelo de operación; se fortalezca el sistema de control interno para lo cual ya se llevan a cabo las gestiones en materia de fortalecimiento con recursos humanos del Órgano Interno de Control y se plantea la necesidad de contar con un Programa de Capacitación permanente del personal en materia de integridad; establecer vínculos con COFECE y consolidar la sistematización de la información para comunicarla al público vía la página web; no obstante, ahora la preocupación está enfocada en establecer los mecanismos de administración de contratos, toda vez que ya se está migrando hacia la etapa de construcción. Finalmente, la OCDE señaló que se debe ir avanzando en la marca, un logo, del nuevo aeropuerto con lo cual hacer público el asunto.

Al respecto, el licenciado Alfonso Víctor Sáenz Ramírez, expresó la importancia de conocer de las cien recomendaciones que realizó la OCDE en la evaluación inicial, cuál es el estado que guarda cada una de ellas; manifestó que es correcta la continuidad y el seguimiento de este acuerdo que está suscrito por la SCT con la OCDE y, refirió que se ha platicado este tema en el COCODI de Grupo Aeroportuario, en particular sobre el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, programa transversal del gobierno federal aplicable prácticamente a todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. En las bases de colaboración que firma cada entidad están comprendidos varios de los

puntos que aquí se están incorporando, y quizá algunos adicionales, de tal manera que el adherirse, a través de la suscripción de las Bases de Colaboración al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, contribuiría de manera directa al cumplimiento de todas estas recomendaciones que ha emitido la OCDE y que se están implementando a cabalidad por parte de la entidad, además de que evitaría la duplicidad de algunos temas con el Programa de Gobierno Cercano y Moderno, por lo que sugiere coordinar el cumplimiento de ambos.

En este sentido, el contador público José Alberto Calleros Escudero, en intervención confirmó el haberse presentado en la última sesión del COCODI tanto los avances de la OCDE como de las acciones para suscribir dichas Bases de Colaboración.

En uso de la palabra, el doctor Héctor Márquez Solís, reiteró la importancia sobre la parte de los umbrales de la cuenta pública, el que se utilice porque significan compras a empresas de productos mexicanos, todavía se tiene reserva para licitaciones nacionales que se pueden realizar; además con el Programa de Compras a MIPYMES, la Secretaría de Economía apoya a empresas que pudieran participar en licitaciones, incluso manifestó que el fondo de NAFIN para las cadenas productivas son recursos de la Secretaría de Economía que se otorgan a través de NAFIN para la capacitación de empresas pequeñas y medianas en varios rubros a fin de que puedan participar en las ofertas de contratación.

Al respecto, el licenciado Federico Patiño Márquez, agregó que Grupo Aeroportuario está participando en las Cadenas Productivas de Nacional Financiera, es decir, todas las empresas que ganan un concurso deben afiliarse a las Cadenas Productivas de NAFIN para que se les pague a tiempo y a su vez, ellos paguen también a tiempo a sus proveedores y de no ser el caso, puedan

vender las cuentas por cobrar hacia Nacional Financiera, lo cual ya se está incorporando incluso en los contratos.

Al no existir comentarios adicionales, el Consejo de Administración por unanimidad de votos, adoptó el siguiente:

A c u e r d o

CA/2Ord2016/07.- El Consejo de Administración toma conocimiento de las acciones para atender las recomendaciones efectuadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos a Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., que ha implementado su Director General en términos de lo dispuesto en la fracción V, del artículo 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

DÉCIMO PUNTO. **Asuntos Generales.** Para el desahogo de este punto, el Secretario del Consejo preguntó a la Presidenta y a los miembros del Consejo si existía algún asunto adicional que quisieran tratar, al no haberlo y en virtud de haberse agotado el orden del día y aprobado cada uno de los acuerdos de la presente sesión, con la autorización de la Presidenta del Consejo, se dio por concluida la misma a las 15:05 horas del día de su apertura.

Se anexa al apéndice de la presente Acta la lista de asistencia a la sesión.

Lic. Yuriria Mascott Pérez
Presidenta Suplente

Lic. Fernando Bueno Montalvo
Secretario